Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

RÉPLICA

Cuando leí el artículo «Para terminar» del Sr. Verdejo pensé contestar en el acto, pero me detuve ante el anuncio de que en la redacción de *La Crónica* había un escrito de contestación á mi artículo «Para empezar.» Este asunto, me dije, debe molestar ya á los lectores de los periódicos que acojen nuestros escritos, y bueno será aligerar su fatiga contestando á dos al mismo tiempo.

Igual reflexión pudiera hacerme hoy ante la noticia de que ya tiene el Director de *La Crónica* otro artículo sobre «Casos morbosos», pero dilatar éste sería inoportuno.

Contestando al Sr. Verdejo, he de decir muy poco. La excepción de falta de personalidad que en mí alega, paréceme formulada para no llegar á la cuestión de fondo. Las excepciones dilatorias se formulan generalmente cuando en las perentorias no se tiene gran confianza, ni en ellas, se puede fundar el éxito.

Cómo he venido á este debate, todos lo saben. Traído por los cabellos por el articulista de *La Crónica*. Pero traído al fin, y atacado en mi persona, cuando de lo que menos me ocupaba era de esta cuestión médica. En el debate he ejercitado el derecho de censura que en una cuestión pública tiene todo ciudadano; extrañándome que, porque no sea médico, se me niegue autorización para contender. ¿Porque el Sr. Verdejo no ha alegado la misma falta de personalidad respecto al articulista de *La Crónica*? ¿Acaso sabe dicho señor que es colega de Hipócrates?

El Sr. Verdejo, á quien indudablemente han impresionado los cargos de mi anterior artículo, asegura ser yo quien no sabe lo que dice al afirmar la cuestión Fernández-Almazán; afirmación que, si bien es de efecto para el profano, no lo es para el que conozca el Reglamento de la Asociación de Médicos Titulares y para quien haya leído su artículo 48. A tenor de éste, carece de validez el fallo de la Junta de partido si no es aprobado por el Delegado provincial. Y así hemos visto que, cuando la Junta del partido de Sigüenza dió su fallo favorable al Sr. Fernández, el Delegado no le prestó su aprobación, y por ello el acuerdo no fué firme. El artículo 67 en su párrafo 3.° y el 68 en el 4.°, nos dicen cuán soberanas son las facultades del Delegado provincial, cuyo voto es bastante para dejar sin efecto la más terminante y la más justa de las resoluciones de una Junta de partido. Y por esto, porque su voto era de calidad, porque él era en definitiva quien había de fallar el asunto, aprobando ó desaprobando el fallo de la Junta de partido, es por lo que censuramos su prematura resolución.

¡Vea pues el Sr. Verdejo cómo sabíamos lo que decíamos, y cómo no censurábamos sin motivo y sin lógica!

* * *

El artículo del Sr. Almazán, publicado en el último número de *La Crónica*, merecía una contestación; la del desprecio: Como se desprecia á lo bajo, á lo feo y á lo repugnante. Pero como el silencio sería mal interpretado, contestaremos á esa sarta de insultos que tanto habrán ofendido á los lectores cultos y honrados que por ese artículo hayan deslizado la vista.

El Sr. Almazán ha sido llevado una vez más al ridículo, haciéndole firmar un escrito cuya intención no sabe leer. Ha sido engañado de la manera más estupenda que puede concebirse, y se le ha tomado como testaferro por alguien, para decir con su firma lo que su autor no hubiera escrito.

El hecho no tiene nombre. Confeccionar un escrito donde toda injuria tiene su asiento y de donde la calumnia ha hecho su habitación, y darlo á la publicidad con la firma de un infeliz, es más que miserable.

Obligado á defenderse el Sr. Almazán, lo hubiera hecho en proporción al ataque, que por mi parte ha sido nimio; pero hecha la contestación por un digno descendiente de aquel Ariman, que según Zoroastro es el Príncipe del mal y de las tinieblas, puede imaginarse lo que habrá salido.

Y como nosotros no hemos procedido nunca contra el puñal que mata, ni contra el veneno que asesina, no nos ocurre proceder contra el Sr. Almazán por un escrito con el que continuamente tropieza en el Código penal. Le perdonamos como se perdona al irresponsable. Pero le aconsejamos que marche con tiento, que escoja mejores defensores que no abusen de su candidez, y le pongan al borde del abismo. Debiera conocerlos.

Unos y otros nos habeis ofendido injustamente, pero á todos juntos, y por separado, os diremos lo que Carlos III al Patriarca de las Indias, cuando le preguntaba si perdonaba á sus enemigos: «Todos fueron perdonados en el acto de la ofensa.»

No quiero amargar más el remordimiento que á estas horas tendrá el Sr. Almazán por haber injuriado á quien no le injurió nunca, y por haber sido arma vil de un desgraciado; por ello, ciñéndome á la cuestión de fondo, he de decirle: que le consta, aunque otra cosa diga, que los pueblos en compacto levantamiento no han querido contratar con él por razones de todos conocidas, y que D. Manuel Bernal no se ha metido para nada en esta cuestión médica. En demostración de estas dos afirmaciones tengo en mi poder, y á su disposición, cartas de los pueblos, firmadas unas por los Ayuntamientos, y otras, como la de Bujarrabal por todos los vecinos, y en ellas no sólo se afirma lo que digo, si no que protestan de la campaña de *La Crónica* y se ofrecen para hacer pública manifestación si fuere necesario. El Sr. Almazán sabe todo eso, pero le parece más airoso decir que una conjura lo ha arrojado, y no su limitación de facultades.

Mi padre primero y yo después, hemos retado para que se presenten pruebas con que justificar nuestra intervención, pero ni se trae una carta por quien ataca tanto, ni se ha podido citar el nombre de una sola persona á quien se suponga hayamos podido interesar en este asunto. Si lo hubiéramos hecho, tendríamos el valor de sostener nuestros actos; y más, cuando al ser legales, de inmorales no pueden tacharse.

Que la familia del Sr. Almazán, principalmente D. Dionisio García, son los más culpables de lo ocurrido, lo ratificamos; que este señor ha manipulado en el asunto cuanto en nuestro anterior artículo dijimos, lo sostenemos, y que á formar opinión sobre la capacidad del Sr. Almazán ha contribuído como nadie, lo aseguramos.

Con lo dicho basta. Tranquilos esperamos el escrito que se nos anuncia del articulista de *La Crónica*, confiados en que ha de saber sostener la polémica en el terreno de la corrección, que es en el que la hemos aceptado, y no como el Sr. Almazán en el de la ofensa y el insulto. A este campo no acostumbramos á acudir por parecernos denigrante y contrario á nuestra educación y á nuestros principios.

Que el articulista nos dedicará algunos alfilerazos, lo suponemos; pero de los alfilerazos á la injuria media un abismo.

Cuando confeccionábamos nuestro anterior escrito, sabíamos que en contra nuestra acudirían varios, pero no temimos, porque íbamos á la lucha en compañía de la razón y de la justicia. Aunque arrecie el combate ahora no nos importa, pues llevamos la de ganar.

Podremos decir con velarde:

La gloria es grande, si la lucha es fuerte;
. . . .
Y el error de su altar cae desplomado
al golpe inmaterial de la palabra.

ANTONIO BERNAL.

Pequeñeces

ÓLEO

Estaban los olivares en flor. Eran jardines de paz y mansedumbre.

Vimos en ellos á un hombre trabajador; que él era pobre, lo decía su vestimenta; y desnutrido, lo revelaba su rostro flaco; señal de padecer había en su expresión macilenta.

Contra la dureza del destino tal vez clamara su conciencia; contra los rigores y adversidades de la vida mil veces protestaría en silencio. Alguien por aquella ocasión hubiera creído consolarle llevando á su espíritu apenado sentimientos de indignación y de odio. Porque es creencia de muchos que el odio santifica y la maldición redime.

Odiad y aborreced, se dice, que el odio es santo y levanta por la sola fuerza de su indignación al caído. No toleréis, que la tolerancia trae consigo el abandono del derecho y de la justicia. No perdoneis, porque el perdón hace sumiso á quien puede mostrarse altivo y fuerte.

¡Oh, qué ideas tan contrarias á las de amor, paz y mansedumbre!

Quizás, aquel trabajador pobre y sufrido, que vimos cultivando su olivar, sabía sin quererlo todo el simbolismo que encierra una planta de olivo.

Paz y esperanza le anunció á Noé una paloma, llevándole un tallo de olivo. Amor, paz y esperanza, vemos representado en el óleo con el cual fueron ungidos antiguos reyes. Y aún, todavía una religión de amor unge á sus Ministros con óleo santo, y á cuantos profesan la fe que salva y redime.

* * *

Anda el molino de aceite, casi sin ruido, lenta y pausadamente. Cruge la prensa al compás de una cantinela; y en el horno se aviva la lumbre, y el molón hace pasta la cosecha olivarera.

Finísimos chorros de aceite manan de los capachos que hay en la prensa. Viéndolos caer á los clarificantes, un hombre goza y se anima. Es él mismo que estaba un día por los olivares en flor.

Ahora recrea su espíritu ante la cosecha buena y abundante; y no le pesa su trabajo, ni le desalienta su pobreza. Es un trabajador honrado que no puede odiar ni maldecir. ¡Quién sabe, si de aquel aceite saldrá un día el óleo santo que nos purifica y regenera cuando nacemos al mundo y cuando de él nos despedimos en la postrimería de la vida.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

EN EL CASINO

GRAN BAILE-CONCIERTO

La adquisición del edificio donde el Casino de Guadalajara está situado era un acontecimiento para dicha Sociedad que merecía conmemorarse con una gran fiesta.

Los señores que componen la Junta Directiva debieron así entenderlo, cuando no han escatimado los medios para dar extraordinaria esplendidez al baile del sábado.

Además del baile, formaban parte del programa las notables concertistas de arpa y piano señoritas Simpsón y Codina, y allá, tras las mamparas del salón-tresillo, adivinávase un espléndido *buffet*.

Dulces, empanadas, licores y helados, eran los números que componían esta parte, la más indigesta, sin duda, del programa.

Mas apartémonos de digestiones y vamos á la fiesta.

Son poco más de las diez de la noche, y en las dependencias de la sociedad empieza á notarse la animación propia del caso; momentos después todo estaba lleno.

El salón habilitado para el baile presentaba un golpe de vista incomparable; parecía un concurso de bellezas femeniles.

Tantas y tan encantadoras señoritas habaín acudido, que desde luego, puede asegurarse, que aquel conjunto de hermosuras que embriagaban el ambiente con sus hechizos era la nota más saliente de la fiesta.

Por doquier encontraba rostros angelicales y miradas seductoras, con una expresión tal de alegría que el espacioso local vióse transformado la noche del sábado en un delicioso paraíso ... con sus correspondientes demonios; no era menos nutrida y selecta la representación del sexo feo.

Enumerar en la presente crónica los nombres de todas las señoras y señoritas que asistieron, hubiera sido el deseo de este humilde revistero, pero era tanta la concurrencia y, además, el temor á alguna involuntaria omisión, me han hecho desistir del propósito, pero baste decir, que en los salones del Casino hallábase congregado lo más selecto de nuestra Sociedad.

Dió principio la fiesta con una marcha solemne de Gounod, tocada en el Arpa y Piano por las señoritas Simpsón y Codina.

Ambas, demostraron el dominio que en sus respectivos instrumentos tienen, y fueron muy aplaudidas.

Siguió la Srta. Simpsón, tocando en el Arpa *Freitzchutz* de Weber, de difícil interpretación; mostrándose como gran artista. Después presentóse como pianista consumada la Srta. Codina, interpretando con un gusto exquisito y extraordinaria ejecución, una fantasía en *la* bemol de List, terminando la primera parte de concierto, tocando en el Arpa y Piano una fantasía de *Lucía*, de Donicetti.

Después de bailarse un wals y un rigodón, siguió la segunda parte de concierto que lo componían una fantasía de la ópera *Rigoleto*, de Verdí; por Arpa y Piano, *Golondrina mensajera*, de Godofroid, donde la señorita Codina, cosechó muchos aplausos, «Au rive de la mer» de Oberthiir para Arpa y un wals bostón de Ramenti, tocado en el arpa y piano.

Cuando aún sonaban en nuestros oídos las últimas notas del concierto hacen su aparición las primeras bandejas de dulces y durante una hora ó más, los señores de la Junta ayudados por los de la Comisión, no cesan un momento de obsequiar á la concurrencia.

El *buffet* estaba bien provisto. Tanto los dulces y empaderados como los licores y mantecados que últimamente se sirvieron parecían inagotables.

Terminado el *lunch* continuó el baile que duró hasta más de las cuatro de la mañana.

Reciba mil plácemes la Junta directiva del Casino por el buen acierto que ha tenido en la organización de una fiesta que, como la del sábado, deja grato recuerdo entre los que á ella hemos asistido, tanto por su esplendidez, cuanto por la alegría y fraternidad que reinó en el trascurso de la misma.

RIGODÓN.

La Región á sus abonados

LA REGIÓN al entrar en el octavo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1908, con un sorteo de regalos; en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.500 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

SEGADORA-GAVILLADORA

marca *Deering Ideal*. Su precio

950 pesetas

Tercer regalo

UNA SEMBRADORA SAN BERNARDO

á voleo y en líneas. Su precio

900 pesetas

Cuarto regalo

UNA BICICLETA

«Peuget Freres. Su precio

300 pesetas

Quinto regalo

Una máquina "SÍNGER,,

para coser, de pié, bobina central. Su precio

220 pesetas al contado.

Sexto regalo

Un magnífico gramófono

«Meyerbeer» de la casa Otto. Su precio

175 pesetas

Séptimo regalo

Una **Capa** de paño azul, bordada y con embozos de terciopelo. Su precio

130 pesetas

Octavo regalo

Una magnífica **Grada** de dos cuerpos para desterronar y desgramar. Su precio

125 pesetas

Noveno regalo

Una **Máquina singer** de mano. Su precio.

110 pesetas al contado

Décimo regalo

Una **Escopeta** de dos cañones sistema fuego central, marca «Jabalí.» Su precio.

100 pesetas

Undécimo regalo

Un **Pañuelo alfombrado** de ocho puntas. Su precio.

100 pesetas

Duodécimo regalo

Un **Arado** «Parlín» de la casa Alberto Ahles. Su precio.

90 pesetas

Décimotercero regalo

Una **Máquina de sumar** «Alix». Su precio.

60 pesetas

Décimocuarto regalo

Una **Escopeta** de dos cañones «Lafocheaux c. 16» de la casa «Eibar». Su precio.

60 pesetas

Décimoquinto regalo

Una **Cómoda chapeada** de nogal, con cuatro cajones. Su precio.

60 pesetas

Décimosexto regalo

Un **Arado Rud-Sack**, de acero, con cama de madera. Su precio.

55 pesetas

Décimoséptimo regalo

Una **Colcha** brocatel seda. Su precio.

45 pesetas

Décimoctavo regalo

Un **Tapabocas** de Rufino de Lucas. Su precio.

35 pesetas

Décimonoveno regalo

Una **Capa** de caballero con embozo escocés. Su precio.

35 pesetas

Vigésimo regalo

Un **Alfiler** de corbata para caballero; oro y perlas. Su precio

35 pesetas

Vigésimoprimero regalo

Un **Estuche** con pitillera y cerillera. Su precio

25 pesetas

Vigésimosegundo regalo

Un **Revólver** Smiht calibre 9, niquelado. Su precio

20 pesetas

Vigésimotercero regalo

Un **Reloj** de bolsillo para caballero. Su precio

20 pesetas

Vigésimocuarto regalo

Una **Pieza de tela** blanca. Su precio

13 pesetas

Vigésimoquinto regalo

Un **Bolsón** de piel de foca, para señora. Su precio

10 pesetas

Vigésimosexto regalo

Una **Pelerina.** Su precio

5 pesetas

Importe total de los regalos

6.178'00 pesetas.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

Entre bastidores

Ateneo Obrero.

Según anunciábamos en nuestros pasados números, el sábado último celebró el cuadro activo del Ateneo Obrero, una función á beneficio de una persona necesitada.

Fresa de Aranjuez, obra de corte muy fino, tuvo una feliz interpretación por todos cuantos en ella tomaron parte.

En *El lucero del alba*, brilló con destellos verdaderamente artísticos Emilia Dombriz, que se posesionó perfectamente de su papel.

Contribuyeron al éxito los Sres. Sanz y Gómez que estuvieron muy bien.

Para final de fiesta se puso en escena *¡Cómo está la sociedad!* en la que las Srtas. Dombriz, Ortigado y Olmeda, lucieron sus dotes artísticas, así como los Sres. Sanz, Vico, Gómez, Ortego, Sanz (E.) y Cañadas, que también tomaron parte.

En fin, que todo el público salió satisfechísimo y la entrada fué bastante regular.

Otro beneficio.

Al siguiente día domingo, se dió otro beneficio á favor de un artista que está de paso en esta capital y se encontraba sin recursos

Las obras que se pusieron en escena fueron *La cuerda floja* y *La Chiclanera* y, como intermedio, algunos trabajos de prestidigitación ejecutados por el beneficiado, número que gustó extraordinariamente, así como las obras que fueron perfectamente interpretadas.

En ambos beneficios, nuestra enhorabuena al director de orquesta nuestro querido amigo don Luis Arche, por el acierto con que ejecutó todas las obras.

Juvenil Club.

Según tenemos entendido, esta sociedad dará dentro de pocos días una velada en el Teatro principal, poniendo en escena la preciosa obra *El juramento* que, á juzgar por los ensayos, va muy adelantada.

El Teatro.

Bohemios y *El genio alegre* son las obras elegidas por esta sociedad para la próxima función y tenemos por seguro que resultará como siempre.

La Alcarreña.

Esta nueva sociedad celebró el pasado domingo una velada, en la que se pusieron en escena las obras *Paz octaviana* y el monólogo *El suicidio*, cuya representación estuvo muy bien por parte de todos los simpáticos aficionados que componen esta sociedad.

Nuestra enhorabuena. Animo y á otra.

JACOBITO.

EL MATRIMONIO CANÓNICO

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Se concede el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Agosto de 1907, estableciendo reglas para la celebración del matrimonio canónico; á fin de que se cumpla y aplique como ley del reino, con cuyo objeto se insertará íntegro á continuación.

En dicho decreto canónico se establece lo siguiente:

De los esponsales

I. Se consideran válidos y surten efectos canónicos únicamente los esponsales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del lugar, ya, cuando menos, por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas, no sabe escribir, se anotará esto en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco, ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, significo el nombre del párroco, no sólo el que legítimamente preside una parroquia erigida canónicamente, sino también, tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el sacerdote á quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algún determinado territorio y que se equipara al párroco; y tratándose de Misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote delegado en general por el superior de la Misión para la cura de almas en algún punto.

Del matrimonio

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar ó un sacerdote delegado por uno ú otro, y por lo menos ante dos testigos, pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio:

1.º Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio ó comiencen el desempeño del cargo, á no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos del cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asistan válidamente á los matrimonios, no sólo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando invitados y requeridos y no apremiados por fuerza ni por miedo grave, pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten lícitamente:

1.º Constándoles legítimamente el libre estado de las contrayentes «servatis de jure servandis.»

2.º Constándoles además el domicilio ó, cuando menos, la residencia, durante un mes, de cualquiera de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

1.º Y á falta de esto, para que el párroco y el ordinario del lugar asistan lícitamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, á no ser que exista grave necesidad que excuse de aquélla.

4.º Respecto á los *vagos*, fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir á los matrimonios de aquéllos, á no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó á un sacerdote por el delegado, haya concedido la licencia para asistir.

5.º Y en cualquier caso, téngase por norma que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida, á no excusarlo alguna justa causa.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden conceder á otro sacerdote, determinado y cierto, licencia para asistir á los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida y lícitamente, está obligado á guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V para el párroco y el ordinario del lugar.

VII· Siendo inminente el peligro de muerte en lugar donde no pueda encontrarse el parroco ú ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender á la conciencia, y si el caso lo pide, á la legitimación de la prole, contraerse válida y lícitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco ú ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa, transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y lícitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

IX. 1.º Celebrando el matrimonio, inmediatamente el párroco, ó quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombres de los cónyuges y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales ó por propio ordinario; y esto aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él, ó por el ordinario.

2.º Además anotará también en el libro de bautizados que el cónyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia, y si el cónyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la curia episcopal, á fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.

3.º Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes á cuidar de que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.

X. Los párrocos que violaren lo mandado aquí hasta el presente serán castigados por los ordinarios, según la clase y gravedad de la culpa. Y además, si asistieren al matrimonio de alguien contra lo preceptuado en los párrafos 2 y 3 del número V, no se apropiarán los derechos de estola, sino los entregarán al párroco propio de los contrayentes.

XI.—1.º Quedan obligados á las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia Católica, y los convertidos á ella, procedentes de herejía ó cisma (aunque éstos ó aquéllos después se separen de la misma), cuantas veces se celebren entre sí esponsales ó matrimonio.

2.º Están en vigor también para los mismos católicos susodichos si contraen esponsales ó matrimonio con los no católicos, bautizados ó no bautizados, aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, á no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto á algún lugar particular ó religión.

3.º Los no católicos, bautizados ó no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obligados á guardar la forma católica de los esponsales ó del matrimonio.

Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión á los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará á tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del año 1908.

Y, entre tanto, cuiden todos los ordinarios de los lugares que cuanto antes se dé publicidad á este decreto, y se explique en cada una de las Iglesias parroquiales de su diócesis para que todos se enteren de él.

Sin que obsten á los presentes, que han de tener validez por mandato especial de nuestro Santísimo Señor el Papa Pío X, cualesquiera cosas en contrario, aún las dignas de especial mención.

Información

Nuestro sorteo de regalos tendrá lugar el día 23 de Enero, en la forma que tenemos anunciada, sin aplazamiento de ninguna clase.

Hasta las 12 en punto de la mañana de dicho día, pueden hacerse las suscripciones en nuestra Administración, Marlasca, 1, (vulgo Santo Domingo.)

En breve será pedida la mano de una encantadora señorita de Yunquera para el conocido *espormant* y rico propietario D. Andrés Cánovas Gil.

En la mina *Leonarda*, término de Setiles, hubo días pasados un desprendimiento de minerales causándole muerte á un obrero, quedando heridos otros dos.

La grave enfermedad que venía sufriendo la Sra. D.ª Gabriela Cedrón, de Yunquera; ha remitido bastante y se ha iniciado la mejoría, lo cual celebramos.

Ha ascendido á Ingeniero Jefe de primera clase D. Juan Guillelmi, Jefe de este distrito forestal.

Después de haber permanecido en esta Ciudad unos días, ha regresado á Huelva, nuestro querido amigo D. Santiago García, Jefe que fué de las oficinas de Recaudación de Contribuciones de esta provincia.

Acompañado del joven *spormant* D. Andrés Cánovas Gil, ha marchado á las posesiones de este señor en Totana (Murcia), nuestro amigo de Yunquera D. Salvador Navarro Aledo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Herrería, con la dotación anual de 500 pesetas.

De Yunquera, donde han permanecido las pasadas Navidades, han regresado á Madrid los alumnos de 4.º y 5.º año de medicina respectivamente, D. Pascual Ibáñez y D. Luis Jiménez Athy.

Damos las gracias al Sr. Presidente de la Diputación provincial, por la atención que ha tenido remitiéndonos un folleto que contienen los discursos pronunciados en la segunda asamblea de Ayuntamientos.

Ha regresado á la Corte después de pasar las Pascuas de Navidad en Yunquera, el Abogado del Estado D. León Navarro.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia del Hospital civil, serán aplicadas por el eterno descanso de D.ª Emilia Ramón, esposa de nuestro amigo D. José Civeira, que cumplió ayer el primer aniversario de su muerte.

Reiteramos á los señores de Civeira nuestro pésame.

El día 21 del actual darán principio los exámenes de semestre en la Academia de Ingenieros.

Acompañado de su distinguida familia, ha regresado de la Corte, el Jefe de Obras públicas don Ricardo Aguilera.

El Ingeniero de minas nuestro amigo D. Enrique Naranjo, ha ascendido á Jefe de primera clase.

Nuestra enhorabuena.

Ha salido para Catalina, nuestro amigo D. Antonio Boixareu.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo Comandante de la Compañía de Aerostación, señor García del Campo.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos, y sobre todo gran desinfestante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14, y Bardales, 1.

Ha sido destinado á la Comandancia de Madrid el Capitán de Ingenieros D. José Gómez Pallete.

En la función que el viernes próximo se celebrará en el Teatro Real de Madrid á beneficio de la Asociación de la prensa, cantará el tercer acto de la inmortal ópera de Verdi, *Aida*; el eminente tenor Julián Biel.

El domingo estuvo en la vecina Ciudad de Alcalá de Henares, el Ilmo. Obispo de Sión.

Hállase restablecido de la dolencia que días pasados ha sufrido, nuestro distinguido amigo D. Eduardo Barrón, lo que celebramos.

En el Casino de la Misión Seguntina ha quedado constituida la Junta Directiva de la siguiente forma:

Presidente: D. Joaquín Ibañez; Vicepresidente, D. Juan Peñalva; Tesorero, D. Anselmo Martín; Secretario, D. Cayetano Bermejo; Vicesecretario, D. Zacarías Rubio y Vocales, D. Timoteo López, D. Antonio García, D. José Almazán y don Epifanio Gonzalo.

Hallazgo de un cádaver

Días pasados fué hallado en un camino que conduce á Valdepeñas de la Sierra, el cádaver del vecino de aquella localidad Román Sanz, de unos setenta años de edad, su muerte ha debido ser causada por un accidente.

El Capitán de Ingenieros D. Julián Gil Clemente ha pasado á situación de remplazo.

El domingo 12, falleció en esta población, el pundonoroso Coronel de la zona de Reclutamiento y reserva de de esta capital, D. José Lecea y Oyarvide.

Para todos sus compañeros y para las numerosas amistades que dicho señor tenia en esta capital, su muerte ha sido un golpe terrible, y sino buena prueba fué de ello, la inmensa multitud que acudió al entierro y funerales del que fué en vida tan cumplido caballero y digno militar.

Nosotros, nos asociamos al inmenso dolor de su familia á quien desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuevos recaucadores

Por la Dirección general del Tesoro han sido nombrados recaudadores de contribuciones de Atienza, D. Antonio del Vado; de Brihuega, D. Bernardo González; de Cifuentes, D. Domingo Vilaverde y de Molina, D. Víctor de la Fuente.

Continúan vacantes las zonas de Guadalajara, Pastrana, Sigüenza y Sacedón.

Dícese que no tardando será pedida la mano de una hermosa señorita de esta población para un conocido y simpático industrial que tiene tienda abierta en esta Capital.

Se encuentra bastante restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama algunos días, nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia D. José Perea y Eulate.

Intento de robo

Noches pasadas pretendieron robar en la casa del vecino de Puebla de Beleña, Melchor Cañeque, no pasando á consumado, por haber observado éste ruido y á las voces de auxilio debieron huir los salteadores.

Como complemento á la fiesta celebrada el sábado en el Casino de esta capital, la Junta de esta Sociedad, ha enviado al Sr. Alcalde la cantidad de cien pesetas, para que den raciones gratis á los pobres en la cocina municipal.

Padres de familia

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el *Banco Aragonés de Seguros*. Si es niña, para que á los 21 años tenga reunido un capital, y si es niño para que al entrar en quinta tenga la 1.500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el *Banco Aragonés* dá la facilidad de pa

gar por meses, con lo que corresponda con arreglo al seguro que realicen, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del *Banco Aragonés* son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España constituída como Sociedad Anónima, con arreglo á las Leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja General de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general, Coso, 61, la Sub Dirección en Madrid, Olavide, 14, ó el Agente general para esta provincia, D. Eduardo la Lueta y Núñez, Barrionuevo Baja, 9 y 11, Guadalajara.

Por lo visto, todavía no se ha dado curso á la instancia enviada á este Municipio, en súplica de que se proceda al arreglo de la carretera que conduce desde esta capital, al vecino pueblo de Iriépal, pues hemos tenido el disgusto de ver en las malas condiciones que dicha carretera se encuentra.

Como en años anteriores, la Asociación de *Las Doctrinas*, repartió el día de Reyes entre los obreros de ambos sexos, que asisten á la catequises, 380 kilos de pan y 380 paquetes de arróz.

Un herido

En el pueblo de Iriépal, han cuestionado los vecinos Modesto González Andrés y Pedro González Moratilla, resultando éste con varias puñaladas.

La Guardia civil detuvo al agresor, poniéndole á disposición del Juzgado de Instrucción.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de Hiendelaencina, D. José Fitor Cabot.

Por jugar á la barra

El domingo por la tarde, estando jugando á la barra en la calle del Dr. Creus, Eladio Rosado y Epifanio Viejo, éste dió con la barra que tiraba, al primero, produciéndole una herida de 2.° grado en el cuero cabellado con hundimiento del cráneo, que le ocasionó la muerte.

Libros y Revistas

Progreso.—En el número de la Revista Comercial *Progreso* de Barcelona que acabamos de recibir, vemos anunciadas importantes reformas, que han de hacer al colega aún más digno del aprecio del público y en particular, de las clases productoras y comerciales.

Por su carácter práctico y por lo que pueda convenir á los industriales, agricultores y comerciantes de nuestra comarca, nos haremos eco solamente de una de las mejoras que implanta el importante periódico de Barcelona.

Tal es la creación de un *Registro*, en el cual constarán anotados cuantos comerciantes y productores españoles lo deseen. Puesto el colega en contacto directo y contínuo con importantísimas entidades de carácter económico y comercial de Europa y América, recibirá, ó mejor dicho, ha empezado ya á recibir, demandas de relaciones comerciales con los productores ó exportadores de nuestra nación. Para atender en debida forma estas demandas, avisando en el acto á los interesados á quienes pueda convenirles ha abierto *Progreso* este *Registro*, en el cual, clasificados en sus respectivos epígrafes, pueden figurar todos los productores, exportadores y representantes que así lo deseen.

El colega anuncia que, montado ya este servicio, podrán utilizarlo también los que desde una región cualquiera de nuestra península, quieran adquirir en otra compradores, vendedores ó representantes.

Como se trata de un servicio absolutamente gratuíto y que es realmente de interés nacional, creemos que aquellos á quienes en nuestra comarca pueda convenirles, no perderán nada en figurar en el *Registro* abierto por el colega Barcelonés, para lo cual bastará con que se dirijan á su Administración, pidiendo una hoja de inscripción, la que les será remitida en el acto.

* * *

Mi grano de arena.—Con este título ha dado recientemente á la estampa un pequeño folleto Julián Alén, en el que trata diferentes puntos sociológicos con una sencillez tal, que su comprensión está al alcance de los menos versados en sociología.

El folleto, que está encuadernado en rústica, tamaño de bolsillo, se vende al precio de 0'50 pesetas.

* * *

El primer Ladrón.—Es un precioso cuento original de Ernesto García, que publica *Blanco y Negro*, con ilustraciones de Méndez Bringa. Completan la parte literaria, firmas tan autorizadas como Díaz Escobar, Palomero, José Roure y Cristóbal de Castro, con dibujos de Esteban, Espí y Méndez Bringa y además una extensa crónica gráfica de todos los asuntos de más palpitante actualidad.

Vida Política

Carecen en absoluto de fundamento los rumores que vienen propalándose respecto á la dimisión del Alcalde de esta capital D. Jerónimo Vallejo.

La gestión del Sr. Vallejo ha sido tan acertada, que no sólo ha merecido la aprobación del Gobierno y de sus amigos políticos, sino de todos sus compañeros de Concejo, pues pocas veces ha reinado en nuestro Municipio la paz y tranquilidad que hoy existe.

El problema de las aguas está para resolverse de un momento á otro, y esto constituirá una corona de gloria para D. Jerónimo Vallejo, que le hará acreedor á la gratitud de todos los arriacenses.

Lejos de pensar en dimitir, el Alcalde aspira á hacer vitalicio el cargo.

* * *

Parece ser que circula por la provincia un impreso en el que aparece una protesta contra el proyecto de ley de Administración local y que por algunos elementos se están recogiendo firmas con ese objeto.

A modo de advertencia, diremos á nuestros lectores que no estampen su firma en esos impresos que pudieran después utilizarse para otras cosas.

Postales

Fuentelencina

Según rumores de los vecinos de este pueblo, se me dice, que ha causado el mejor efecto en esta localidad los nombramientos de Juez y Fiscal municipal recaídos en D. Fernando Pelayo y D. Agapito Heras, así como las de suplentes en D. Domingo Ayala y D. Ramiro Villa, personas que á más de ser muy apreciadas por la mayoría del vecindario poseen grandes dotes de honradez y laboriosidad.

El día 1.° del actual tuvimos el gusto de asistir al acto de tomar posesión jurando en sus cargos los ya citados señores.

El nuevo Juez nos invitó á que nos trasladáremos á su casa donde nos obsequió á cuantas innumerables personas tuvimos el gusto de ir á felicitarle con pastas, licores y cigarros.

Reciban dichos señores mi más entusiasta y cordial enhorabuena á la par que los deseo gran acierto en el desempeño do tan importante misión.

—También se ha visto con gran satisfacción y sumo gusto, el nombramiento de sacristán de esta parroquia en el joven hijo de este pueblo mi estimado amigo D. Angel Guillamas, á quien desde estas columnas le doy mi más cordial enhorabuena y deseo disfrute por largo tiempo, el desempeño de su cargo.

—Terminadas ya las vacaciones escolares y con objeto de continuar las tareas emprendidas, el jueves marchó con dirección á Madrid, el joven estudiante de Medicina D. Arsenio Plaza.

—De las 12.000 pesetas con que el Gobierno de S. M., donó á las familias damnificadas por inundaciones en esta provincia, 250, han correspondido á este pueblo, y un día de estos la Junta nombrada al efecto procederá á su reparto á las personas que lo soliciten.—C.

Baños

El día 24 del pasado mes por la noche en la misa lamada del gallo, en el pueblo de Baños, tuvimos el gusto de ver al Sr. Profesor de 1.ª enseñanza de dicho pueblo D. Wenceslao Losa Rangil, adorar al niño Dios, acompañado de todos sus discípulos, llenando de gozo como sabe hacerlo á sus padres y á todo el vecindario; pues es modelo de toda cultura en el pueblo por su honradez y aplicación.

Igualmente rogamos al Sr. Presidente de la Excelentísima. Diputación provincial se sirva conceder una subvención al Ayuntamiento del pueblo de Baños para el arreglo de la Casa Consistorial, local de Escuela y casa habitación para el Maestro, pues aquél Ayuntamiento, Junta Municipal y de Instrucción pública ya la tienen solicicitada el señor Alcalde D. Juan María Cebolladá y Abad, tiene gran interés en el asunto, pues no quiere que el maestro tenga otra caída desde la cocina á la cuadra, como sucedió hace poco.

Mil gracias al Sr. Alcalde-Presidente de la Junta local de dicho pueblo, y le rogamos desde estas columnas insista en su interés y petición; pues confiamos será atendido y complacido por los señores de la Comisión en concederle la subvención solicitada.

Desea dicho Sr. Alcalde en que se arregle de nueva planta dicho edificio, por hallarseen la imposibilidad de permanecer en él.

No deje V. de insistir, pues según ha arreglado las calles, que se hallaban imposible de transitar, se arreglará la Casa Consistorial, también se ha observado ha puesto ó fijado al público y sitios públicos el anuncio de las «Tabernas y Navajas», ¡bien, bien! por el señor Alcalde, fuera esos vichos venenosos.

Auñón

El día 5 de los corrientes, dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del joven é ilustrado farmacéutico de esta localidad D. Joaquín López, continuando en estado satisfactorio, tanto la madre como el nuevo vástago, á quien en el acto solemne de la ceremonia del bautismo, que tuvo lugar en la tarde del 9 por el virtuoso y digno Cura párroco D. Carlos Alcocer, se le pusieron los nombres de Emilio Cayetano, siendo madre de pila del recién nacido la distinguida y simpática Srta. Pura López, tía del neófito.

La numerosa concurrencia que asistió á tan solemne acto, hizo que éste resultara brillante y hermoso en extremo, pues entre las muchas personas que en él figuraban de lo más distinguido de la localidad, merecen citarse entre ellas primero, las autoridades, Alcalde y Juez mucipal D. Vicente del Amo y D. Pedro Manuel Lorente, con sus distinguidas esposas D.ª Asunción Merchante, el joven propietario D. Mariano Merchante, su señora D.ª Carmen Lorente, D.ª Patrocinio López con su encantadora y preciosa niña Luisa, las jóvenes y simpáticas Srtas. Paz y Alejandrina Sanz, Pilar, Carolina, Beatriz y Elvira y otros muchos que sería largo enumerar.

Todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch* en casa de los padres del nuevo infante, no faltando también las exquisitas pastas, finos licores y cigarros propios del caso, saliendo toda la concurrencia altamente agradable y satisfecha de la invitación de que había sido objeto, pues la terminación tuvo lugar con un animado y concurrido baile que se celebró aquella noche en la casa del distinguido y simpático Juez municipal D. Pedro Manuel Lorente.

Enviamos desde estas columnas á los padres del recién nacido, nuestra más cordial enhorabuena don Joaquín López y D.ª Josefa Verde, deseándoles á la vez que el nuevo vástago se les crie con toda salud y felicidad para que tengan la dicha y satisfacción de verle ocupar cualquier día el puesto que deseen.

SE VENDE

piano vertical, marca «Erad», de ocasión. Para tratar, dirigirse á D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av.—

Mercados

El de Valladolid

Precios del 12 de Enero de 1908

Detall

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno á 35 y 1/2 reales las 90 libras.
Cebada á 29 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 1.150 fanegas trigo, á 51 reales las 94 libras.
Pagan á 50 y 1/4 reales.
Ventas 600 fanegas á 50 reales.
Ofertas de 1.200 fanegas centeno á 36 reales las 90 libras.
Pagan á 36 reales.
Ofertas de 1.200 fanegas cebada á 30 reales las 70 libras.
Pagan á 29 y 1/4 reales.
Tendencia firme.

Harinas y salvados

Extra á 37 y 1/2 pesetas	*100 kilos*	*sobre*	*vagón*
Superfina á 36 y 1/2	*id.*	*id.*	*id.*
1.ª superior á 35 y 1/2	*id.*	*id.*	*id.*
2.ª corriente á 34 y 1/2	*id.*	*id.*	*id.*
Todo pan á 35	*id.*	*id.*	*id.*
Tercerilla á 11 rls.	*arrb.*	*id.*	*id.*
4.ª á 9	*id.*	*id.*	*id.*
Comidilla á 7 y 3/4	*id.*	*id.*	*id.*
Salvados á 7 y 3/4	*id.*	*id.*	*id.*

Vicente Madrigal

Propietario de los acreditados almacenes de tejidos de

La Gran Ciudad de Londres

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva.

Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á *todo* comprador el diez por ciento del importe de la compra, que representa *un regalo de la venta total de tres dias al mes.* —Av.—

EL QUE QUIERA comprar tarjetas postales de las más bonitas y de todas las clases conocidas hasta el día, vaya al Estanco de la Calle Bardales, donde las encontrará.

Las hay para pintar á la acuarela y al óleo. —Al.—

OFICIAL DE BARBERO

Hace falta en la Barbería de la Viuda de Ortego.

Mayor baja, 30, Guadalajara -Al.-

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

"LA VERDAD,,

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

Dirección: Amazonas, 8, segundo derecha.-MADRID

800 pesetas al contado ó á plazos

Seguros de quintas, desde 12 años de edad

REGALO de 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, dirigirse á D. Fernando Minguijón, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

Se arrienda el molino harinero de «El Cañal» sito en la finca de su nombre (término de Guadalajara), para tratar dirigirse á D. Juan Gil, administrador de aquella. 4—4.

Se vende VINO á 3 pesetas arroba en la bodega de Gabriel Mínguez, Jáudenes, 95. Se despacha á todas horas. 8—5.

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arreos.

Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Se venden en junto ó en lotes, al contado, ó á plazos, cincuenta y cuatro cabras de raza vileña, 20 recién paridas con sus chivos y las demás preñadas. Para tratar con Alejo Martín, en Galípagos. 3—3.

CENTRO DE REDENCIONES

á metálico establecido en esta capital desde el año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol

propietatario, industrial y rentista

REDIME por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantía.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcurso de 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999,500 pesetas.

Para más detalles, diríjanse al Director de Centro,

Horno de San Gil, 5

Se necesitan dos maestros para el Molino aceitero de Muduéx. Para tratar y demás informes, diríjanse á D. Tomás Pastor, en dicho Muduéx. -Av-

LICOR JERÁS

Quita toda clase de manchas de grasa. Muy útil á la Guardia civil. Frasco grande, una peseta,

Venta al por mayor, Farmacia Carbó, Villoldo (Palencia.) Depósito en Guadalajara, Topete. 5, principal.

Nuevo Molino aceitero en Jadraque, montado con todos los adelantos modernos, se abrirá la molienda del 10 al 12 del próximo Febrero, se compran aceitunas y se admiten para su fabricación á maquila. Para informes y demás, entiéndanse con D. Manuel Rodrigálvarez, en dicho Jadraque. -Av.-

SE VENDE

un par de mulas cerradas. Hay cinco para elegir. Dirigirse á Julián Celada, Cabanillas.

Compra-venta mercantil

DINERO

por ahajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 Ó 2 POR CIENTO, por alhajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra.

Venta de ropas y objetos vencidos

Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, bajo

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Salchichería y Coloniales

de

JOSÉ RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo y el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que sí hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
» ling	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	3'10
Garbanzos (buena cochura)	0'30	1'75
Judías (buena cochura)	0'25	1'45
Jabón pinta	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	1

	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1.ª	0'45	5'30
Idem id. id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	3
Idem id. id. en aceite	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto valnica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer
DE
MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta.

GRAN COMERCIO DEL RINCON
— DE —
RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.

NOTA. Liquidamos las esteras desde primero de Diciembre.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos

GUADALAJARA

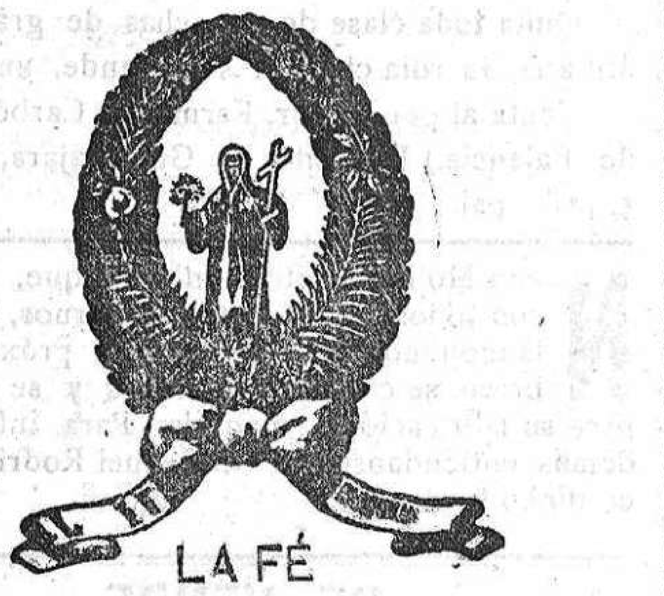

LA FÉ

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.

Cantidad mínima á dsspachar, un litro.

I. TABERNÉ *(Parada de los coches)*

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA

Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Bribuega: D. José Cerro.

Garantías: **Pesetas 26.500.000**

Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**

Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de **Vicente Madrigal Justel**, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Unicos en su clase con precio fijo.

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinoso, en Humanes.

Unica casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
RUSTON POCTOR Y C.A
SEMBRADORAS
SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

IMPRENTA

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 **(Junto á la Iglesia)**

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

Gran camisería
DE
EMILIO FLUITERS

Casa especial para equipos de novios.

11, CABALLERO DE GRACIA, 11

MADRID

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

COMPAÑÍA ANÓNIMA
"Parsons,,

Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

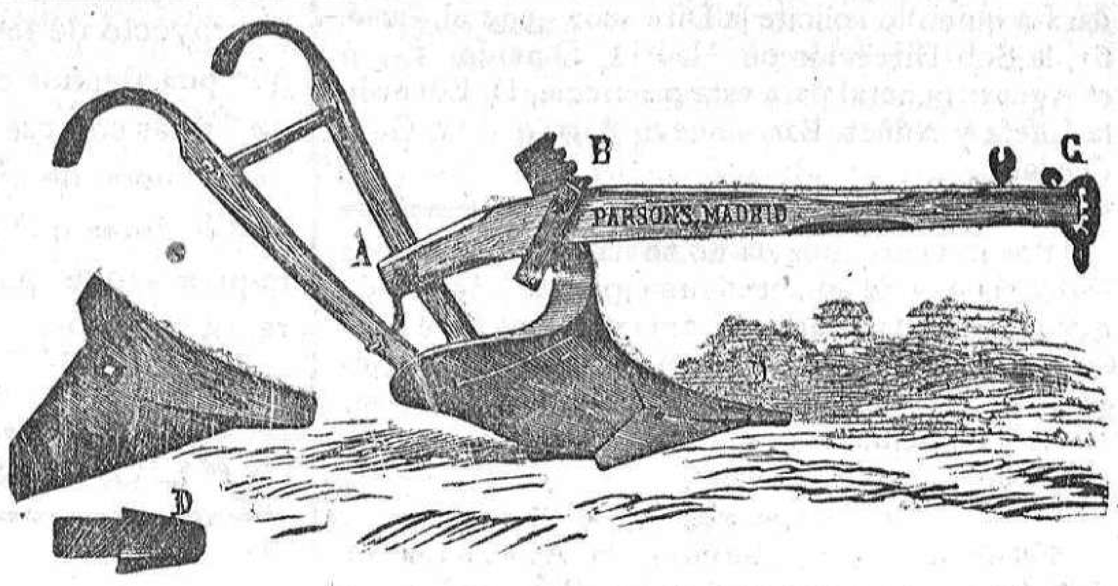

Se hacen equipos en 24 horas

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.-Madrid

HUEVOL FLAN

POSTRE sabrosísimo para 6 personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR:

COMPAÑÍA HUEVOL

Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

DROGUERIA Y PERFUMERIA
DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11

(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.

Precios muy baratos

Se vende

por la mitad de su valor, una mula de diente cerrado. Razón, Calle de Madrid, 27, Guadalajara.

SE VENDE

un Monte, muy bonito, que dista de la vía férrea tres kilómetros, entre las estaciones de Jadraque y Sigüenza, tiene 1.786 fanegas de tierra. Para tratar y más detalles, diríjanse á D. Manuel Rodrigálvarez, en Jadraque. -Av.-

Abonos químicos

La Garantía Agrícola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirígirse al Administrador de *La Región.*

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

Gran oficina de farmacia de

D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.
Ladrillo, á 10 íd. íd.
Baldosa, á 20 íd. íd.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

RELOJERÍA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de as mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. -Al.